

BBL SORTEO “SAN SOLTERÍN DE CINE” CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA FEBRERO 2024

1_ EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

La empresa COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, con CIF ESH84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207, Vigo (en adelante, “ORGANIZACIÓN”) organiza un sorteo para participar en la actividad “Descongela la Navidad” que se realizará con motivo de la celebración de la navidad en el centro comercial (en adelante, “Promoción”) de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2_ FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La promoción “SAN SOLTERÍN DE CINE” se iniciará el día 13 de febrero de 2024 a las 12:00 horas y finalizará el día 23 de febrero a las 23:00 horas. Se trata de una actividad completamente gratuita.

3_ REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan con los requisitos de participación.

Sólo será válida una participación por persona y un único premio por ganador siendo incompatible la entrega de dos premios a una misma persona.

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases legales conllevará la exclusión del participante.

Para que la participación sea válida, el participante deberá cumplimentar todos los campos del formulario online habilitado para el sorteo y disponible en la web [www.cctravesia.com: https://forms-property.mallmark.es/#/property_travesia/participation/web?event=felizsansolterin](https://forms-property.mallmark.es/#/property_travesia/participation/web?event=felizsansolterin)

4_ PREMIOS: TRECE GANADORES/AS

Entre todas las personas que participen y cumplan con lo estipulado en estas bases legales, el Centro Comercial Travesía elegirá mediante sorteo 13 personas ganadoras, cada una de ellas conseguirá una invitación válida únicamente para Cine Yelmo Travesía y canjeable solo online en la web y APP de Cine Yelmo, hasta el día 31 de marzo de 2024.

La comunicación de los premiados se hará mediante Instagram y Facebook, en la cuenta oficial de CC Travesía, así como mediante mensaje privado/llamada en los datos facilitados vía formulario de participación.

El premio consiste en 13 invitaciones de cine, una para cada uno de los 13 premiados elegidos mediante sorteo, válidas para canje online en la web y APP de Cine Yelmo, hasta el 31 de marzo de 2024. Las invitaciones solo son válidas para su uso en Cine Yelmo Travesía y la valoración económica de cada una es la de una entrada de cine online, precio estimado de 5,90€ (IVA INCLUIDO) por invitación.

El ganador de cada premio deberá acudir a las oficinas de gerencia situadas en la planta alta de centro comercial Travesía, en horario de lunes a viernes, de 09:30 a 13:30 horas y de 16:30 a 19:00 horas presentando su DNI con el ticket o tickets de compra de los locales del centro comercial Travesía.

Asimismo, la recogida de los premios por parte de los ganadores se deberá realizar hasta el día 4 de marzo de 2024 a las 19:00 horas. Para más información puede enviarse un email a info@cctravesía.com o telefónicamente en el 986 277 908.

El proceso de canje de las invitaciones de cine, cada una cuenta con un código numérico se podrá realizar únicamente online hasta el 31 de marzo de 2024: vía web en <https://www.yelmocines.es/cartelera/pontevedra/travesia-vigo> o mediante la APP de Cine Yelmo. Una vez canjeados los códigos se envían dichas entradas a los emails de la dirección indicada previamente. Para dudas puede contactarse con: atencionalcliente@yelmocines.es

No se permitirá canjear el premio por dinero en metálico ni en ninguna otra forma. La renuncia al premio no dará ningún derecho a indemnización o compensación.

5_ LUGAR Y FECHA DEL SORTEO

El sorteo se realizará entre los días 26 y 28 de febrero 2024 a través de Easypromos y se elegirán los 13 ganadores y 3 suplentes.

Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

Una vez realizado el sorteo, la organización se pondrá en contacto con los ganadores, vía email y telefónica, para notificarles su premio.

Si la organización no recibe respuesta del ganador en las siguientes 24 horas, se pasará a los suplentes por riguroso orden.

6_ DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado en virtud de este concurso.

Se excluirá automática e inmediatamente del concurso a cualquier participante que trasgreda las normas de buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

7_ EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, la ORGANIZADORA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente sorteo.

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de modificación de las bases legales contempladas.

8_ UTILIZACIÓN DE IMAGEN Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes autorizan expresamente a la ORGANIZACIÓN para la utilización con fines publicitarios o promocionales del nombre e imagen de los mismos en cualquier medio, soporte o material publicitario, a la reproducción de imágenes o vídeos tanto en la página web como en las cuentas de las redes sociales del Centro Comercial Travesía. Todo con la única salvedad y limitación de aquellas utilizations o aplicaciones que puedan atentar contra el derecho del honor en los términos previstos de la Ley Orgánica 1/1985 del 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Pundonor, la Intimidad Personal y familiar y a la propia imagen. La presente autorización se acepta sin límite temporal otorgándose en consecuencia por un plazo de tiempo ilimitado.

9_ PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Se entiende que, con la participación en este sorteo, se presta el consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales por parte de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Los datos personales recogidos serán incorporados a un fichero registrado por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO y serán tratados por ésta para la presente actividad y el envío por correo ordinario o electrónico o contacto telefónico de comunicaciones comerciales o promocionales dentro del Centro Comercial. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse por escrito que le identifique, presentando fotocopia de su DNI o cualquier otro documento oficial de identificación, a la empresa COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, con CIF ESH84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207 Vigo (Pontevedra)

10_ CAMBIOS

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar el sorteo si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no se perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

11_ LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Vigo.

12_ ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en el concurso implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales.

Feliz San SOLTERÍN

Danos el sí quiero y entra en el sorteo de una invitación de cine para Yelmo Travesía

TRAVESÍA
centro comercial y de ocio

CINEMA TICKET
ADMIT ONE

CINEMA TICKET
ADMIT ONE